



**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN MATERIA DE CONSUMO, DE ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE UN CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. CONVOCATORIA 2023.**

---

**LÍNEA 1: ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES PROVINCIALES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. EJERCICIO 2023**

En la ciudad de Huelva, siendo las 09,00 horas del día 15 de junio de 2023, se reúnen, en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva, los abajo firmantes miembros todos/as de la Comisión Provincial de Valoración de las solicitudes de subvenciones convocadas por Resolución de 24 de abril de 2023, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de Atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma en Andalucía, para el ejercicio 2023, con el siguiente orden del día:

**1. Valoración de las solicitudes y aprobación del Informe de valoración, que se anexa a la presente acta**

En relación al trámite de evaluación previa, una vez realizado el análisis y valoración de las solicitudes admitidas, atendiendo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de abril de 2021 se aprueba por la presente acta el informe de evaluación de las solicitudes, que se anexa.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 15:00h en lugar y fecha “ut supra”, se da por finalizada la reunión, de cuyo contenido se levanta la presente Acta, firmando todos los presentes y de todo lo cual da fe el Secretario, así como la evaluación de solicitudes.

**PRESIDENTA**

Fdo. Ana Carmen Pereira Vega

**SECRETARÍA**

Fdo. Isabel Torilo García

**VOCAL TITULAR Nº 1**

Fdo. Álvaro Morcillo Bernal

**VOCAL TITULAR Nº 2**

Fdo. Carmen Alvarado Mateos





**SERVICIO DE CONSUMO DE HUELVA**  
**ANEXO**

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN**

Con relación al procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, convocado por Resolución de 24 de abril de 2023 de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan, para el ejercicio 2023, subvenciones a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el trámite de evaluación previa, una vez realizado el análisis y valoración de las solicitudes, atendiendo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Comisión de Valoración,

**INFORMA**

**PRIMERO.-** Que las solicitudes relacionadas en el Anexo 1 cumplen con los requisitos de las bases reguladoras y han obtenido un orden preferente con la puntuación indicada.

**SEGUNDO.-** Que las solicitudes que se relacionan en el Anexo 2 cumplen con los requisitos de las bases reguladoras y no han obtenido un orden preferente, con la puntuación indicada.

**TERCERO.-** En el Anexo 3 figuran las Entidades cuya solicitud ha sido inadmitida al no reunir los requisitos establecidos en la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible, para el funcionamiento de las oficinas de atención e información a las personas consumidoras y para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



ANEXO 1

LISTADO DE SOLICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS Y HAN OBTENIDO UN ORDEN PREFERENTE

Expediente	Entidad	Nombre del proyecto	Presupuesto Inicial	Importe solicitado
FXFSU200020234509	ASOCIACION CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCION DE HUELVA FACUA	<b>ACTIVIDAD 1.</b> OFICINA DE ATENCIÓN PARA LA INFORMACIÓN, MEDIACIÓN TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE RECLAMACIONES Y DENUNCIAS. <b>ACTIVIDAD 2.</b> FORMACIÓN PRESENCIAL: Consumo responsable, solidario, sostenible y de calidad. <b>ACTIVIDAD 3.</b> FORMACIÓN TELEMÁTICA: CONSUMO RESPONSABLE, SOSTENIBLE, SOLIDARIO, SALUDABLE Y DE CALIDAD	42.500,00 €	34.000,00 €
FXFSU200020234345	ASOC PROVINCIAL DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS VIRGEN DE LA CINTA DE HUELVA AL ANDALUS	<b>ACTIVIDAD 1.</b> OFICINA PROVINCIAL. <b>ACTIVIDAD 2.</b> TALLER FORMATIVO CONSUMO RESPONSABLE EN CENTROS EDUCATIVOS. 20 ED. PRESENCIALES/ 20 ED. TELEMÁTICAS	29.500,00 €	23.600,00 €



**Entidad: ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES EN ACCIÓN DE HUELVA FACUA.**

**Nº de Expediente: FXFSU200020234509**

**Proyecto:** ACTIVIDAD 1. Oficina de atención para la información, mediación tramitación y gestión de reclamaciones y denuncias. ACTIVIDAD 2. Formación presencial: Consumo responsable, solidario, sostenible y de calidad. ACTIVIDAD 3. Formación telemática: consumo responsable, sostenible, solidario, saludable y de calidad.

**Presupuesto total:** 42.500,00 €

**Importe Solicitado:** 34.000,00 €

**Presupuesto aceptado:** 42.500,00 €

**Importe otorgable (y porcentaje que representa): 32.705,90€ (76,96%)**

**Plazo Ejecución:** desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

**Puntuación:** 78,90

**Número total de actividades (Subvencionables):** 3

**Detalle de las actividades (Subvencionables):**

**- Actividad número: 1.**

Título de la actividad: OFICINA DE ATENCIÓN PARA INFORMACIÓN, MEDIACIÓN TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE RECLAMACIONES Y DENUNCIAS

Importe total de la actividad: 38.750,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 31.000,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 38.750,00 euros

**- Actividad número: 2.**

Título de la actividad: FORMACIÓN PRESENCIAL: CONSUMO RESPONSABLE, SOLIDARIO, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD

Importe total de la actividad: 2.500,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 2.000,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 2.500,00 euros.

**- Actividad número: 3.**

Título de la actividad: FORMACIÓN TELEMÁTICA: CONSUMO RESPONSABLE, SOLIDARIO, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Importe total de la actividad 1.250,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 1.000,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.250,00 euros.

**Entidad: ASOC PROVINCIAL DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS VIRGEN DE LA CINTA DE HUELVA AL ANDALUS**

**Nº de Expediente: FXFSU200020234345**

**Proyecto:** ACTIVIDAD 1. Oficina Provincial. ACTIVIDAD 2. Talleres Formativos Consumo Responsable en centros educativos. 20 Ed. Presenciales/ 20 Ed. Telemáticas

**Presupuesto total:** 29.500,00€

**Importe Solicitado:** 23.600,00 €

Car. A



**Presupuesto aceptado:** 29.500,00 €

**Importe otorgable** (y porcentaje que representa): **23.600,00** (80%)

**Plazo Ejecución:** desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

**Puntuación:** 57,21

**Número total de actividades** (Subvencionables): 2

**Detalle de las actividades** (Subvencionables):

**- Actividad número: 1.**

Título de la actividad: Oficina provincial.

Importe total de la actividad: 26.500,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 21.200,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 26.500,00 euros.

**- Actividad número: 2.**

Título de la actividad: Talleres Formativos Consumo Responsable en centros educativos. 20 Ed. Presenciales/ 20 Ed. Telemáticas

Importe total de la actividad: 3.000,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 2.400,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 3.000,00 euros.



### PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN

(Se adjuntan Detalle de la evaluación realizada)

Expediente	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL PUNTUACIÓN (1)
<b>FXFSU200020234509</b> ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES EN ACCIÓN DE HUELVA FACUA	25,00	6,85	20,00	19,23	2,82	5,00	<b>78,90</b>
<b>FXFSU200020234345</b> ASOC PROVINCIAL DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS VIRGEN DE LA CINTA DE HUELVA AL ANDALUS	24,00	2,40	10,50	15,74	1,94	2,63	<b>57,21</b>

(1) Descripción de los Criterios:

- C1: Personas asistentes a actividades formativas.
- C2: Horas programadas de actividades formativas.
- C3: Número de ediciones y territorialidad.
- C4: Horario de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias
- C5: Personas asociadas.
- C6: Ingresos por cuotas de personas asociadas a 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria.



**ANEXO 2**  
**LISTADO DE SOLICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS Y NO HAN OBTENIDO UN ORDEN PREFERENTE**

No hay expedientes en esta situación

**PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN**

No hay expedientes en esta situación

Car. A



**ANEXO 3. LISTADO DE SOLICITUDES INADMITIDAS**

No hay expedientes en esta situación

**PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN**

No hay expedientes en esta situación

Car. /





**Documentación Adjunta:** Detalle valoración Proyectos Presentados

**Asociación:** ASOCIACION CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCION DE HUELVA FACUA

**VALORACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES = 71,08 Máx. 90 puntos**  
**VALORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.....= 7,82 Máx. 10 puntos**  
**Total Puntuación..... = 78,90**

**Actividad 1. OFICINA DE ATENCIÓN PARA INFORMACIÓN, MEDIACIÓN TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE RECLAMACIONES Y DENUNCIAS.**  
**Actividad 2. FORMACIÓN CONSUMO RESPONSABLE, SOLIDARIO, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD. (FORMACIÓN PRESENCIAL)**  
**Actividad 3. CONSUMO RESPONSABLE, SOLIDARIO, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. (FORMACIÓN TELEMÁTICA)**

Actividad	Modalidad	Ediciones	Horas			Personas estimadas
ACTIVIDAD 1	PRESENCIAL	INVIERNO	1.237,50h	Mañana:	913,50h/año	5.100
				Tarde:	324,00h/año	
	VERANO	189,00h	Mañana	189,00h/año		
	TELEMÁTICA		343,00h	Mañana y tarde:	343h/año	900
ACTIVIDAD 2	PRESENCIAL	87	172,5			2.160
ACTIVIDAD 3	TELEMÁTICA	56	56			1.185
	TOTALES		INFORMACIÓN	PRESENCIAL	1.426,50h/año	6.000
				NO PRESENCIAL	343,00h/año	
		143 FORM.	FORMACION	PRESENCIAL	172,5h/año	3.345
				TELEMÁTICA	56h/año	

Costo Programa por Actividades	Coste Total	Aportación de la Entidad. Fondos Propios Mínimo 10%	Aportación de otras Entidades	Cantidad Total Solicitada	% Max. 80%
ACTIVIDAD 1.	38.750,00	7.750,00	-	31.000,00	80,00%
ACTIVIDAD 2.	2.500,00	500,00	-	2.000,00	80,00%
ACTIVIDAD 3.	1.250,00	250,00	-	1.000,00	80,00%
<b>TOTALES</b>	<b>42.500,00</b>	<b>8.500,00</b>	<b>-</b>	<b>34.000,00</b>	<b>80,00%</b>



**VALORACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES = 71,08**  
**Máximo: 90 PUNTOS**

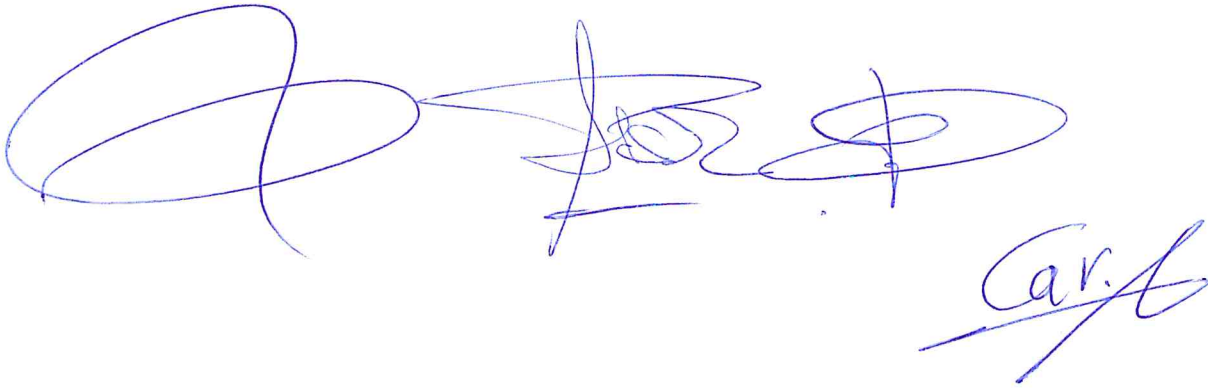
<b>PERSONAS ASISTENTES A ACTIVIDADES FORMATIVAS. HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS</b>		<b>25,00</b>
1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades: <u>0,2 puntos por cada 10 personas formadas.</u>	0,20 x 3.345/10	25,00 Máx. 25,00
<b>HORAS PROGRAMADAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS. HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS.</b>		<b>6,85</b>
1. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades: <u>0,3 puntos por cada 10 horas programadas.</u>	0,30 x 228,5 /10	6,85 Máx. 25,00
<b>NÚMERO DE EDICIONES Y TERRITORIALIDAD. HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS.</b>		<b>20,00</b>
Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes: <u>0.3 por cada por cada actividad realizada.</u>	0,30 x 42	12,60
Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes: <u>0.2 por cada por cada actividad realizada.</u>	0,20 x 18	3,60
Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes: <u>0.1 por cada por cada actividad realizada.</u>	0,10 x 27	2,70
Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea: <u>0.25 por cada actividad realizada. (HASTA 5 PUNTOS)</u>	0,25 x 56	5,00 Máx. 5,00
Se entenderá por edición la impartición de una misma actividad tantas veces como hayan sido recogidas, siempre que se mantengan las condiciones y requisitos establecidos en el programa de actividades y con la única diferencia entre ellas las determinadas por el lugar y/o la fecha de celebración.		
<b>HORARIO DE APERTURA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS.</b>		<b>19,23</b>
1. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana: <u>0,10 puntos por cada 10 horas previstas.</u>	0,10 x 1.102,50 /10	11,03
2. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde: <u>0,20 puntos por cada 10 horas.</u>	0,20 x 324/10	6,48
3. Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos: <u>0,05 puntos por cada 10 horas.</u>	0,05 x 343/10	1,72
A efectos de valoración sólo se valorarán aquellas horas que no coincidan con el horario de apertura física de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias. <b>(HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS).</b>		
<b>Total, puntuación programa de actividades</b>		<b>71,08</b>





**VALORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN = 7,82**  
**Máximo: 10 PUNTOS**

<b>A) PERSONAS ASOCIADAS. HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS.</b>		<b>2,82</b>
0,5 puntos por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen.	$\frac{0,5x (864 - 300)}{100}$	2,82 Max. 5
<b>B) INGRESOS POR CUOTAS DE PERSONAS ASOCIADAS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA. HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS.</b>		<b>5,00</b>
0,5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2º del Cuadro resumen.	$\frac{0,5x (46.089,21 - 3.000)}{1.000}$	5,00 Max. 5
<b>Total, puntuación valoración de la Asociación</b>		<b>7,82</b>



Three handwritten signatures in blue ink. The first is a large, stylized signature. The second is a smaller, more compact signature. The third is a signature that appears to read 'Car. L'.



PRESUPUESTO DESGLOSADO		
<b>COSTES DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA OFICINA</b>		
<b>Gastos Personal propio</b>		<b>38.750,00</b>
Nóminas y Seguros Sociales		38.750,00
,		
<b>Costes Generales</b> <b>Max. 40 % s/ CT actividad</b>	---%	
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles		
cuotas de la comunidad		
Gastos de limpieza y mantenimiento.		
Gastos de suministro de energía eléctrica y		-
Gastos de telefonía e internet		-
Gastos de mantenimiento informático		
Gastos de gestoría fiscal y laboral		
<b>TOTALES</b>		<b>38.750,00</b>



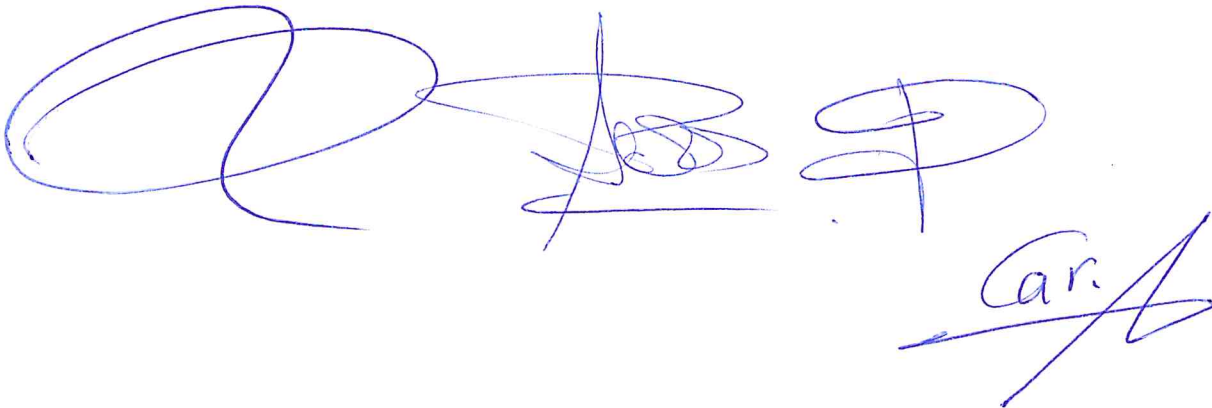
<b>PRESUPUESTO DESGLOSADO</b>			
<b>COSTES DIRECTOS ACTIVIDAD EDUCATIVA O FORMATIVA</b>	<b>%</b>	<b>ACTIVIDAD Nº 2 01/01/23 a 21/12/23</b>	<b>ACTIVIDAD Nº 3 01/01/23 a 21/12/23</b>
<b>Gastos Personal formador interno /externo</b>		<b>2.500,00</b>	<b>1.250,00</b>
Personal propio (Nóminas y Seg. Sociales)		2.500,00	1.250,00
Dietas y gastos de locomoción			
Costes de personal de apoyo			
Retribuciones de personas formadoras y tutoras			
<b>Gastos de medios didácticos y/o adquisición de materiales didácticos</b>			
<b>Gastos de alquiler aulas de formación.</b>			
<b>Gastos de publicidad y difusión</b> <b>Max. 10 % s/ CT actividad</b>	—		
<b>Costes de personal de apoyo, interno /externo</b> <b>Max. 20 % s/ CT actividad</b>	—		
<b>TOTALES</b>		<b>2.500,00</b>	<b>1.250,00</b>





**JORNADAS/HORAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO - NO PRESENCIAL**

INVIERNO TELEMÁTICA						
	L	M	Mi	J	V	
ENERO	4	5	4	4	3	
FEBRERO	4	3	4	4	4	
MARZO	4	4	5	5	5	
ABRIL	4	4	4	3	3	
MAYO	4	5	5	4	4	
JUNIO	2	2	2	2	2	
JULIO						
AGOSTO						
SEPTIEMBRE	2	2	2	2	1	
OCTUBRE	5	5	4	3	4	
NOVIEMBRE	4	4	4	5	4	
DICIEMBRE	3	3	3	4	4	
	36	37	37	36	34	
	x1,5	x1,5	x1,5	x1,5	x1,5	
mañana	54	55,5	55,5	54	51	<b>270,00</b>
	x1	x1				
tarde	36	37				<b>73,00</b>
						<b>343,00</b>





**Asociación: ASOC PROVINCIAL DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS VIRGEN DE LA CINTA DE HUELVA AL ANDALUS**

<b>VALORACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES = 52,64 Máx. 90 puntos</b> <b>VALORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.....= 4,57 Máx. 10 puntos</b> <b>Total Puntuación..... = 57,21</b>
--

Actividad 1. Asesoramiento Oficina Provincial 2023							
Actividad 2. Taller Formativo Consumo Responsable para Colegios e Institutos							
	Actividad	Modalidad	Ediciones	Horas			Personas estimadas
ACTIVIDAD 1	OFICINA INFORMACION	PRESENCIAL	INVIERNO	924 h	Mañana: 20 h/sem.	706 h/año	2.150+550= 2.700
						Tarde: 6 h/sem.	
			VERANO	332 h	Mañana:	332 h/año	
		NO PRESENCIAL		200 h	Mañana: ---		550
ACTIVIDAD 2	FORMACION	TELEMÁTICA	20	40			600
		PRESENCIAL	20	40			600
TOTALES			1 INFORMAC. 40 FORM.	1.456 H. INFORM. 80 H. FORMAC.			3.250 INFORM. 1.200 FORM.

Costo Programa por Actividades	Coste Total	Aportación de la Entidad. Fondos Propios Mínimo 10%	Aportación de otras Entidades	Cantidad Total Solicitada	% Max. 80%
ACTIVIDAD 1.	26.500,00	5.300,00	-	21.200,00	80%
ACTIVIDAD 2.	3.000,00	600,00	-	2.400,00	80%
<b>TOTALES</b>	<b>29.500,00</b>	<b>5.900,00</b>	-	<b>23.600,00</b>	<b>80%</b>





## VALORACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES = 52,64

Máximo: 90 PUNTOS

PERSONAS ASISTENTES A ACTIVIDADES FORMATIVAS. HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS		24,00
1. Número total de personas asistentes a actividades formativas previstas en el programa actividades: <u>0,2 puntos por cada 10 personas formadas.</u>	0,20 x 1.200 /10	24,00 Máx. 25,00
HORAS PROGRAMADAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS. HASTA UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS.		2,40
1. Número total de horas programadas de actividades formativas previstas en el programa de actividades: <u>0,3 puntos por cada 10 horas programadas.</u>	0,30 x 80 /10	2,40 Máx. 25,00
NÚMERO DE EDICIONES Y TERRITORIALIDAD. HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS.		10,50
2. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios menores de 20.000 habitantes: <u>0.3 por cada por cada actividad realizada.</u>	0,30 x 15	4,50
3. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes: <u>0.2 por cada por cada actividad realizada.</u>	0,20 x 5	1,00
4. Número total de ediciones de actividades formativas realizadas en municipios de más de 50.000 habitantes: <u>0.1 por cada por cada actividad realizada.</u>	0,10 x N° EDICIONES	0,00
5. Número total de ediciones formativas desarrolladas por medios telemáticos o en línea: <u>0,25 por cada actividad realizada. (HASTA 5 PUNTOS)</u>	0,25 x 20	5,00 Máx. 5,00
Se entenderá por edición la impartición de una misma actividad tantas veces como hayan sido recogidas, siempre que se mantengan las condiciones y requisitos establecidos en el programa de actividades y con la única diferencia entre ellas las determinadas por el lugar y/o la fecha de celebración.		
HORARIO DE APERTURA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS.		15,74
1. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de mañana: <u>0,10 puntos por cada 10 horas previstas.</u>	0,10 x 1.038/10	10,38
2. Número de total de horas anuales de apertura de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias en horario de tarde: <u>0,20 puntos por cada 10 horas.</u>	0,20 x 218/10	4,36
3. Número de total de horas anuales de atención no presencial, por medios telefónicos o telemáticos: <u>0,05 puntos por cada 10 horas.</u>	0,05 x 200/10	1,00 Máx. 5,00
A efectos de valoración sólo se valorarán aquellas horas que no coincidan con el horario de apertura física de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias. (HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS).		
<b>Total, puntuación programa de actividades</b>		<b>52,64</b>





## VALORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN = 4,57

Máximo: 10 PUNTOS

<b>A) PERSONAS ASOCIADAS. HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS.</b>		<b>1,94</b>
0,5 puntos por cada 100 personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2.º del Cuadro resumen.	$\frac{0,5 \times (687 - 300)}{100}$	1,94 Max. 5
<b>B) INGRESOS POR CUOTAS DE PERSONAS ASOCIADAS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA. HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS.</b>		<b>2,63</b>
0,5 puntos por cada 1.000 euros ingresados por cuotas de personas asociadas que superen el requisito mínimo establecido para la Asociación u Organización en el apartado 4.a). 2º del Cuadro resumen.	$\frac{0,5 \times (8.250 - 3.000)}{1.000}$	2,63 Max. 5
<b>Total, puntuación valoración de la Asociación</b>		<b>4,57</b>



### PRESUPUESTO DESGLOSADO

COSTES DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA OFICINA ACTIVIDAD N° 1: 01/01/23 a 31/12/23		
<b>Gastos Personal propio</b>		<b>24.532,00</b>
Nóminas		24.532,00
Seguros Sociales		
<b>Costes Generales</b> <b>Max. 40 % s/ CT actividad</b>	<b>7,43%</b>	<b>1.968,00</b>
Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles		
cuotas de la comunidad		
Gastos de limpieza y mantenimiento.		
Gastos de suministro de energía eléctrica y agua.		1.032,00
Gastos de telefonía e internet		600,00
Gastos de mantenimiento informático		
Gastos de gestoría fiscal y laboral		336,00
<b>TOTALES</b>		<b>26.500,00</b>



### PRESUPUESTO DESGLOSADO

<b>COSTES DIRECTOS ACTIVIDAD EDUCATIVA O FORMATIVA 01/01/23 a 31/12/23</b>	<b>%</b>	<b>ACTIVIDAD Nº 2</b>	<b>ACTIVIDAD Nº ____</b>	<b>ACTIVIDAD Nº ____</b>
<b>Gastos Personal formador interno /externo</b>		2.400,00		
Personal propio (Nóminas y Seg. Sociales)		2.400,00		
Dietas y gastos de locomoción				
Costes de personal de apoyo				
Retribuciones de personas formadoras y tutoras		600,00		
<b>Gastos de medios didácticos y/o adquisición de materiales didácticos</b>				
<b>Gastos de alquiler aulas de formación.</b>				
<b>Gastos de publicidad y difusión</b> <b>Max. 10 % s/ CT actividad</b>	—			
<b>Costes de personal de apoyo, interno /externo</b> <b>Max. 20 % s/ CT actividad</b>	—			
<b>TOTALES</b>		<b>3.000,00</b>		


**JORNADAS/HORAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO - PRESENCIAL**

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
ENERO	4	5	4	4	3
FEBRERO	4	3	4	4	4
MARZO	4	4	5	5	5
ABRIL	4	4	4	3	3
MAYO	4	5	5	4	4
JUNIO	4	4	4	5	5
JULIO	5	4	4	4	4
AGOSTO	4	4	5	4	4
SEPTIEMBRE	4	4	4	4	4
OCTUBRE	5	5	4	3	4
NOVIEMBRE	4	4	4	5	4
DICIEMBRE	3	3	3	4	4
	49	49	50	49	48

DIAS LABORABLES	245
SÁBADOS	52
DOMINGOS	53
FESTIVOS	15
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>

	INVIERNO						VERANO						
	L	M	Mi	J	V		L	M	Mi	J	V		
ENERO	4	5	4	4	3								
FEBRERO	4	3	4	4	4								
MARZO	4	4	5	5	5								
ABRIL	4	4	4	3	3								
MAYO	4	5	5	4	4								
JUNIO	2	2	2	2	2		2	2	2	3	3		
JULIO							5	4	4	4	4		
AGOSTO							4	4	5	4	4		
SEPTIEMBRE	2	2	2	2	1		2	2	2	2	3		
OCTUBRE	5	5	4	3	4								
NOVIEMBRE	4	4	4	5	4								
DICIEMBRE	3	3	3	4	4								
Jornadas	36	37	37	36	34		13	12	13	13	14		
Horas/jornada	x4h	x4h	x4h	x4h	x4h		x6h	x6h	x6h	x4h	x4h		
Horas/Mañana	144	141	141	144	136	<b>706</b>	78	72	78	52	52		
	x2h	x2h		x2h									
Horas/Tarde	72	74		72		<b>218</b>							
<b>Total horas</b>						<b>924</b>						<b>332</b>	<b>1.256</b>

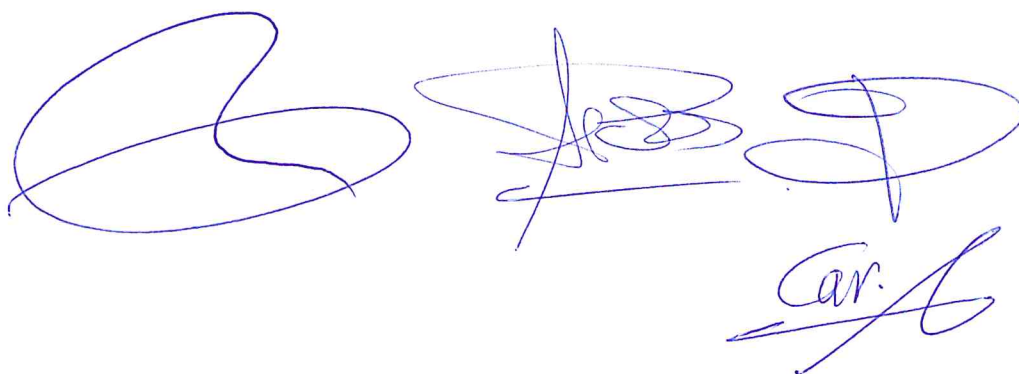
<b>245</b>	LABORABLE S
------------	----------------






### JORNADAS/HORAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO - NO PRESENCIAL

	Miércoles
ENERO	4
FEBRERO	4
MARZO	5
ABRIL	4
MAYO	5
JUNIO	4
JULIO	4
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	3
Jornadas	50
Horas/jornada	x4h
Total horas	<b>200</b>



Three blue ink signatures are present. The first is a large, stylized signature on the left. The second is a signature in the middle with a horizontal line underneath. The third is a signature on the right with the initials 'Car.' written below it.

